



**XIII SUBIDA LOS
LOROS**



Reglamento Particular



24 y 25 de Marzo 2017



**XIII SUBIDA LOS
LOROS**



INDICE

PALMARES	página	3
PROGRAMA HORARIO	página	4
REGLAMENTO PARTICULAR		
Art.1 Organización	Página	5
Art. 2 Reglamentos Aplicables	Página	5
Art. 3 Puntuabilidad	Página	6
Art. 4 Oficiales de la Competición	Página	6
Art. 5 Descripción de la Competición	Página	8
Art. 6 Vehículos Admitidos y Modificaciones Permitidas	Página	9
Art. 7 Solicitud de Inscripciones - Inscripciones	Página	9
Art. 8 Derechos de Inscripción	Página	10
Art. 9 Publicidad	Página	10
Art. 10 Penalizaciones	Página	11
Art. 11 Trofeos	Página	11
Art. 12 Seguridad	Página	12
Art. 13 Código Medio Ambiental	Página	12
Art. 14 Desarrollo de la Subida	Página	12

<u>PALMARES</u>			
Edición	Fecha	Piloto	Vehículo
1^a	16 Sept 1990	Tomás Gimeno Bello	Mercedes Benz 190E 2.0 16V
2^a	2 Nov 1991	Juan Luis Cruz Cabrera	Mitsubishi Starion 2.0 Turbo
3^a	13 Oct2001	Ricardo Averó Bacallado	Citroën Saxo Kit Car
4^a	12 Oct2002	Jose D. Ramos Melián	Osella BMW PA20
5^a	11 Oct 2003	Ricardo Averó Bacallado	Lola TA 298
6^a	28 Nov 2004	Eduardo L. García Estévez	BRC Suzuki 1000
7^a	25 Abril2005	Eduardo L. García Estévez	BRC Suzuki 1000
8^a	8 Abril2006	Cesar Correa Coello	BRC Suzuki 1000
9^a	24 Marzo2007	José Manuel González Cabrera	BRC Suzuki 1000
10^a	29 Marzo 2008	Carlos Alonso Lamberti	Osella BMW PA9 90
11^a	28 Marzo2009	Pedro J. Alfonso Trujillo	Speed Car 1.0 GT
12^a	16 Julio2016	Jonathan Morales Izquierdo	Silver Car S2

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
24/02/17	20:00	Apertura de inscripciones.	Secretaría
20/03/17	19:00	Presentación Oficial de la Subida.	A designar
17/03/17	20:00	Cierre de inscripciones.	Secretaría www.subidalosloros.com
22/03/17	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	
23/03/17	20:00	Publicación horario verificaciones técnicas.	
24/03/17	16:00-20:00	Entrega Documentación y Verificaciones Administrativas (15´ minutos antes de la hora de las Verificaciones Técnicas)	Casa de Los Jóvenes (Frente a la Iglesia) Arafo
	16:00-20:30	Verificaciones Técnicas, según horario de convocatoria. A continuación quedan en régimen de parque cerrado.	Avda. Reyes de España. Arafo
	19:30	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos 1ª Reunión	Casa de Los Jóvenes (Frente a la Iglesia) Arafo
	21:00	Publicación lista provisional de autorizados a tomar parte en la prueba.	Tablón de Avisos.
25/03/17	07:00	Cierre de carretera al Tráfico de P.K. 0.660 hasta P.k. 2.990 hasta finalización.	Carretera TF – 523 Arafo-La Cumbre
	08:00	Cierre de carretera al Tráfico de P.K. 0.660 hasta P.k. 11.400	
	08:00	Verificación Vehículos con anomalías.	Salida Parque Cerrado
	08:15	Briefing Director de Carrera a la salida Parque Cerrado. (Obligatorio cumplimiento para todos los competidores)	Avda. Reyes de España. Arafo
	08:30	2ª Reunión Comisarios Deportivos Lista definitiva de Autorizados a tomar parte en Entrenos.	Tablón de Avisos
	08:30	Salida de Parque Cerrado y Entrada a Zona de Asistencias	Carretera TF – 523 Arafo- Los Loros
	09:00	Inspección definitiva de Seguridad	
	10:00	Inicio de los Entrenamientos Oficiales	
	A Continuación	Inicio de la 1ª Manga Oficial	
	A Continuación	Publicación de la clasificación provisional 1ª Manga	Tablón de Avisos
	A Continuación	Inicio de la 2ª Manga Oficial	TF – 523
	A Continuación	Publicación de la clasificación provisional 2ª Manga Publicación de la clasificación provisional 1ª y 2ª Manga	Tablón de Avisos
	A Continuación	Reunión de los Comisarios Deportivos.	PMA Salida
	A Continuación	Verificaciones finales a criterio Comisarios Deportivos	Parque cerrado Final
	A Continuación	Apertura de carretera al Tráfico (Estimada a las 16:00 h.)	TF – 523
	A Continuación	Publicación de la clasificación definitiva (30 min. después Provisional)	Tablón de Avisos
A Continuación	Entrega de Trofeos. (Hora límite estimada 16:00 h.)	Plaza San Juan Degollado	

1) ORGANIZACIÓN

1.1 Definición:

El Club ProGT Arafo organiza la XIII Subida Los Loros, que se celebrará los días 24 y 25 de Marzo 2017, con el Permiso de Organización expedido por la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife.(FIASCT)

1.2 Comité de Organización:

Presidente: Antonio Jesús Marichal García
Secretario: Yony Luis Pérez Curbelo

Domicilio del Comité de Organización:

Club: ProGT Arafo
Dirección: C/ San Juan Pablo II, 40
Localidad: 38550 Arafo
Teléfono: 667.963.583 / 659.484.974
Web: www.subidalosloros.com

1.3. Tablón oficial de avisos

Página web del organizador www.subidalosloros.com

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4. Secretaría permanente de la prueba

- Desde el día 24/02/2017 hasta el 23/03/2017, en horario de 10-14 h. y de 16-20 h., en:

Organizador: Club ProGT Arafo
Dirección: C/ San Juan Pablo II, 40
Localidad: 38550 Arafo
Teléfono: 667.963.583 / 659.484.974
Web: www.subidalosloros.com

1.5. Oficina permanente de la prueba

-La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 24/03/2017, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: Casa de Los Jóvenes
Dirección:(Frente Iglesia)
Localidad: Arafo
Teléfono: 667963583

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente** será el siguiente: De 16:00 horas a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España/2017.
- Las Prescripciones Comunes de la FCA/2017
- Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3) PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para Campeonato Interinsular de Tenerife en Montaña, de acuerdo con su Art.1.

- Campeonato Interinsular de Montaña de Barquetas.
- Campeonato Interinsular de Montaña de Siluetas.
- Campeonato Interinsular de Montaña de Turismos.
- Campeonato Interinsular de Montaña por Categorías.
- Campeonato Interinsular de Montaña de Vehículos Históricos Pre 81 (Grupo H)
- Campeonato Interinsular de Montaña de Vehículos Históricos Pre 90 (Grupo H)
- Campeonato Regularidad Sport, Súper Sport y Trofeo 50.
- Campeonato Interinsular Junior.

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Pablo Estévez Hernández	Lic. 036
	D. José Rodríguez Campos	Lic. 013
	D. A Designar por la FIASCT	Lic.
Oyente:	D. A Designar por la FIASCT	Lic.

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Roberto Pérez Pérez Lic. 649

DIRECTOR ADJUNTO:

D. Borja Pérez Sicilia Lic.

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

Dr. Atanas Iliev Lyubenov Lic.
Ambulancias Salvaser

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:

Responsable:	D. Celestino Díaz Pérez	Lic. 719
Adjunto:	D. Carlos Suarez Pérez	Lic. 720



**XIII SUBIDA Los
LOROS**



COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe: D. Miguel Angel Hernández Díaz Lic. 148
D. Lic.
D. Lic.
D. Lic.

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

D. Ramón Torres Jorge Lic. 715

JEFE DE CRONOMETRAJE:

D. Natividad Sánchez Fernández Lic. 592

PROCESO DE TIEMPOS:

D. Juan Jose Llanos Gutiérrez Lic. 471

REGULARIAD SPORT:

Delegado. D. Julio Martínez Álvarez Lic.
Delegado Técnico D. Juan Manuel Torres Afonso Lic.
Responsable Tiempos D. Juan José Llanos Gutiérrez Lic. 471

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Javier Viera

RESPONSABLE DE LAS COMUNICACIONES:

D. Isidro Isaac Rodríguez Martín

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

D. Lic.

RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO:

D. José Antonio Vera Herrera Lic.

RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:

D. José Antonio Vera Herrera Lic.

COMISARIOS DE RUTA: (A designar por complemento)

D. Lic.
D. Lic.
D. Lic.
D. Lic.
D. Lic.

CRONOMETRADORES :(A designar por complemento)

D. Lic.
D. Lic.
D. Lic.
D. Lic.
D. Lic.

CARAVANA SEGURIDAD: (A designar por complemento)

Piloto "000" D. Lic.
Piloto "00" D. Lic.
Piloto "0" D. Lic.

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

Ramón Torres Jorge Teléfono de contacto: 629 81 66 41 Lic. 715	
Relaciones Competidores	

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- | | |
|----------------------------|---------------|
| ▪ Oficial de salida: | Peto Rojo |
| ▪ Cronometrador: | Peto Azul |
| ▪ Comisarios de Bandera: | Peto Amarillo |
| ▪ Comisarios de Seguridad: | Peto Naranja |
| ▪ Comisarios Médicos: | Peto Blanco |
| ▪ Comisarios Técnicos: | Peto Azul |
| ▪ Relaciones Competidores: | Peto Verde |

4.4. Relaciones con los competidores - Plan de trabajo

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas de la Subida
- Parques de Asistencia
- Llegada de la Subida

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos (Pág. Web)

5) DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

La Subida se celebra en la carretera TF-523

- 5.1 Distancia total del recorrido: Kms.8.100
- 5.2 Salida: Km.1.930 (Altitud 542 m)
- 5.3 Llegada: Km.10.030 (Altitud 1156 m)
- 5.4 Desnivel: 614m.
- 5.5 Pendiente media: 9,14%
- 5.6 Pendiente Máxima: 20.8%

6) VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- 6.1 Están admitidos a participar y puntuar en la Competición todos los vehículos descritos en el Art. 8 de las Prescripciones Comunes de la FCA/2017.
- 6.2 Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el Art. 9 de las PPCC de la FCA/2017.
- 6.3 Los admitidos en las categorías 1 y 2 del art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2017.
 - Los vehículos de grupo A2 según Campeonato de España de Montaña 2007, 2008, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016y 2017 (los participantes A2 tendrán que aportar el reglamento técnico de la monomarca en que hubieran participado).
 - SP y ST: De acuerdos a los Art. 261 y 262 del Anexo J al C.D.I. de 1996 con las siguientes características:
 - Peso mínimo para los vehículos de 4 ruedas motrices = 1040 Kg.
 - Peso mínimo para los vehículos de 2 ruedas motrices = 975 Kg.
 - Copas Monomarca: De acuerdo a los reglamentos de las Copas Monomarca de procedencia (circuitos, rallye o montaña)españolas o extranjeras en los últimos 12 años con las siguientes características:
 - Los vehículos procedentes de copas Monomarca provenientes de circuito, podrán adaptar sus suspensiones a la utilización de pruebas de Montaña, sustituyendo los muelles y amortiguadores por otros diferentes a los especificados en el Reglamento Técnico particular con el que tienen que estar de acuerdo con el resto de los apartados. De igual modo, podrán cambiar la relación final (grupo cónico etc.) que tendrán que declarar en el pasaporte técnico del Campeonato. Tendrán que aportar el reglamento técnico de la monomarca en que hubieran participado.
 - Los vehículos de grupo C, CM, CM-1 y CM+ según reglamentación de la RFEdeA.
 - Las siluetas tendrán clasificación independiente.
 - Siguiendo la normativa de la RFEdeA y de los vehículos admitidos en el Campeonato de España de Montaña 2017, se incluye la Categoría E en el Campeonato, tal y como consta en el Anuario Deportivo 2017 de la RFEdeA y en aplicación del artículo 277 del Anexo J de la FIA (Reglamento Técnico de categoría E – Fórmula Libre).
- 6.4 **Vehículos admitidos en Regularidad Sport**, están admitidos a participar y puntuar en la Competición todos los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Regularidad Sport de la FIASCT/2017.
- 6.5 **Vehículos Admitidos en Formula Rallye:** En las competiciones de montaña el organizador podrá admitir la inscripción y participación de equipos de rallye (piloto y copiloto), no puntuando, bloqueando, ni clasificando, a modo de que estos equipos puedan probar sus vehículos con carreteras cerradas al tráfico y con unas condiciones de seguridad efectivas y reglamentadas. Las condiciones de seguridad tanto del vehículo como de los participantes será la exigida en el Campeonato Autonómico de Rallyes de Asfalto/2017.

7) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **17 de Marzo de 2017**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Para la R.S. y Formula rallye, los detalles relativos al copiloto pueden ser complementados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

7.2 El número máximo de inscritos se fija en **120** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 9.7 del Reglamento Deportivo del CEM/2017.

7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

	Precio de la Inscripción
Turismos.	200€
Barquetas.	220€
Pilotos de Regularidad Sport	120€
Pilotos Foráneos Turismos	180€
Pilotos Foráneos Barquetas	200€
Pilotos de Fórmula Rallye	180€
Sin la publicidad propuesta por el organizador.	420€

8.2. El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

1. En efectivo en la propia Secretaría de la Competición
2. Por acuerdo federativo, los participantes que residan en la Isla de La Gomera y El Hierro solo abonarán el importe del seguro de R.C. correspondiente a su modalidad, más canon federativo, siempre aportando certificado de empadronamiento del Piloto o copiloto cuando proceda. Para cualquier duda contactar con la secretaria de la prueba.
3. **Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:**

Banco: Caixabank ES11 2100 6764 4002 0005 3586

Importante: Hacer constar el nombre del Piloto en el Ingreso y/o Transferencia.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

4. Los derechos de inscripción.
5. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
6. Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.

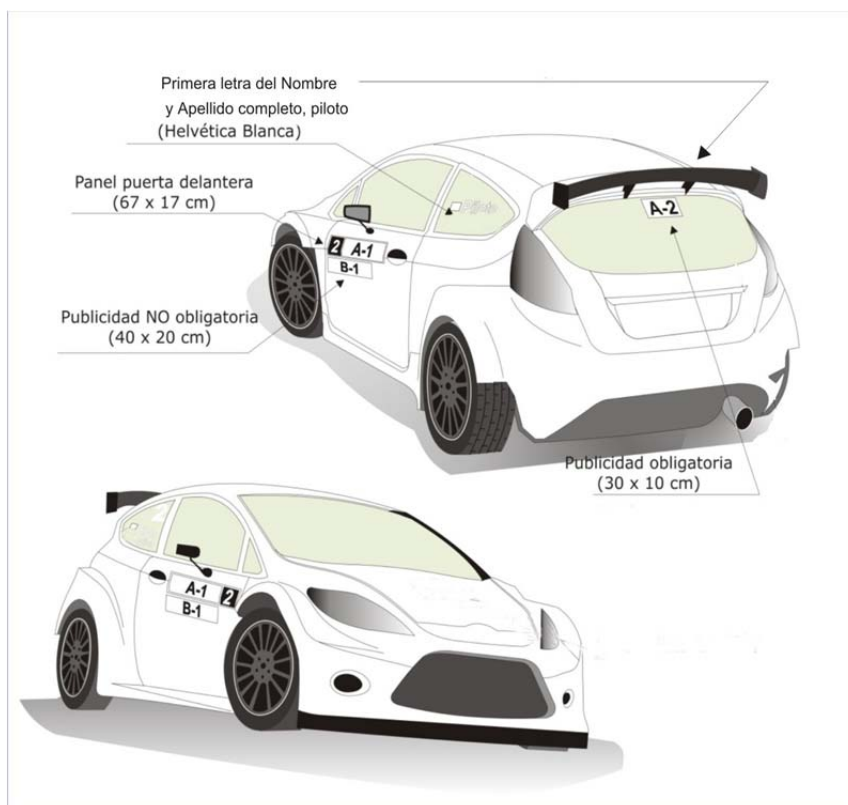
8.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el Competición no se celebrara.
3. El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición, notificándolo por escrito antes del comienzo de las Verificaciones Administrativas.

9) PUBLICIDAD

Será de aplicación lo establecido en el artículo 10 de las PPCC FCA/2017.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: Se publicará, mediante completo.



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo). Medidas 67 x 17 cm.

A Publicidad OBLIGATORIA:



B Publicidad FACULTATIVA: Se publicará, mediante completo

10) PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CEM/2017.

11) TROFEOS

La entrega de Trofeos se realizará en la Plaza San Juan Degollado, Arafo, y se entregarán los siguientes Trofeos:

- Tres primeros Clasificación General Barquetas.(C y CM)
- Tres primeros Clasificación General Siluetas.(CM1)
- Tres primeros Clasificación General de Turismos.
- Tres primeros Clasificados de cada Categoría (1,2,3,4 y 5)
- Primeros Clasificados de los Grupos A2 y T.
- Primer Clasificado Vehículos Históricos, Grupo H, Pre-81.
- Primer Clasificado Vehículos Históricos, Grupo H Pre-90.
- Tres primeros clasificados Regularidad Súper Sport (Medias Alta)
- Tres primeros clasificados Regularidad sport (Media Baja)
- Tres primeros clasificados Regularidad Sport Trofeo 50.

Los trofeos no serán acumulables.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

12) SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el **Anexo 3** del Reglamento Deportivo del CEM.

13) CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

14) DESARROLLO DE LA SUBIDA

- 14.1. 1.-Se permitirá a los pilotos foráneos, realizar los trámites de entrega de documentación y Verificaciones técnicas, el día de la competición (Sábado) en horario de 7:30 a 8 horas.
- 2.- Se establecerá un control horario de entrada a las verificaciones técnicas. Se publicará la hora de entrada de cada participante en el citado control, en el Tablón de Avisos de la web oficial de la prueba, siendo de obligado cumplimiento para todos los participantes.
- 3.- El Briefing del Director de Carrera, con los participantes se realizará, a la salida del Parque Cerrado el día de la Competición, a las 8:15 horas.
- 4.- El desarrollo de las competiciones constará de una manga de entrenamiento y dos oficiales. Para la clasificación se tomará el mejor tiempo de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

5.- Si las condiciones lo permiten se pesarán como mínimo los vehículos del grupo C que están de acuerdo con las prescripciones que establezca el CDI para este tipo de vehículos. Los lastres serán precintados al vehículo.

6.- Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

7.- Se establece que todos los participantes dispongan al menos de 30 minutos de parque de trabajo entre la manga de entrenamiento y la 1ª oficial.

14.2. Procedimiento de Salida.

1.- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.

2.- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida de cada manga, para ello se publicará una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.

3.- La salida se realizará en el orden al número asignado, saliendo en primer lugar a los vehículos inscritos en Velocidad Turismo + Barquetas (1 en adelante), a continuación los vehículos en Regularidad Sport (201 en adelante) y a continuación los vehículos en Formula Rallye (301 en adelante).

4.- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto (copiloto cuando proceda) a bordo, vehículo parado y motor en marcha.

5.- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

6.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

14.3. Procedimiento de Llegada.

1.- Se indicará por paneles reglamentarios bandera a cuadros.

2.- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable, pasando tras 130 metros de la línea de Meta a **70 Km/h**.

Los organizadores deberán colocar Vehículos de Seguridad por delante de la caravana de bajada e impedir, que los participantes se coloquen a la cabeza de la misma.

14.4. Cronometraje.

Se efectuará a la milésima de segundo por medio de células fotoeléctricas que deberán accionar un aparato impresor. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y será doblado por cronómetros manuales accionando otro aparato impresor.

15) SEÑALIZACION

15.1. Seguridad de los Participantes

Tanto en entrenamientos oficiales como en carrera, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas cuyos significados se detallan a continuación

BANDERA ROJA parada inmediata y absoluta

BANDERA AMARILLA AGITADA Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro al borde de la pista o sobre una parte de ella.

DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA Reduzca considerablemente la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección o para detenerse. Un peligro obstruye total o parcialmente la pista y/o hay comisarios trabajando sobre o al lado de la pista.

BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES superficie deslizante o falta de adherencia

BANDERA AZUL un competidor a punto de adelantar

BANDERA BLANCA vehículo de seguridad en pista

BANDERA NEGRA/BLANCA fin de Prueba

La orden de desplegar las banderas es competencia exclusiva del Director de Carrera. Las banderas solo podrán ser mostradas en los puestos marcados en el recorrido. El señalizador deberá ser un Oficial de Ruta, debidamente identificado con un chaleco o peto amarillo. Además de lo descrito se permita, previa inspección del Delegado de Seguridad presente en la prueba, la instalación de paneles luminosos de color amarillo y rojo, para reforzar la señalización de estas banderas, siempre que su accionamiento este bajo control directo del Director de Carrera.

El Director de carrera informará a los Comisarios Deportivos del tiempo exacto que se han mantenido desplegadas las banderas, los números de puesto donde se han desplegado y los números de los vehículos afectados.

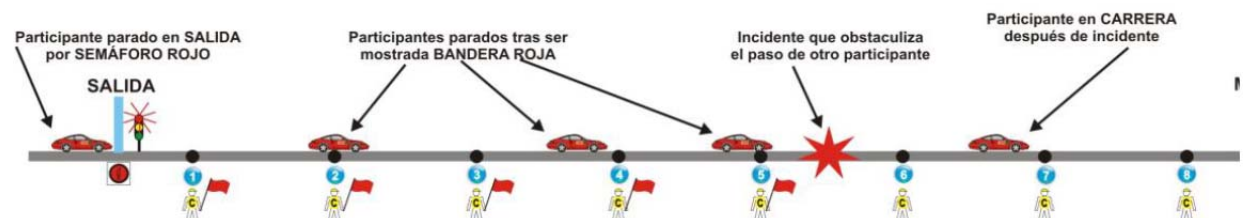
15.2. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS

1. Bandera Roja: El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta. En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

BANDERA ROJA

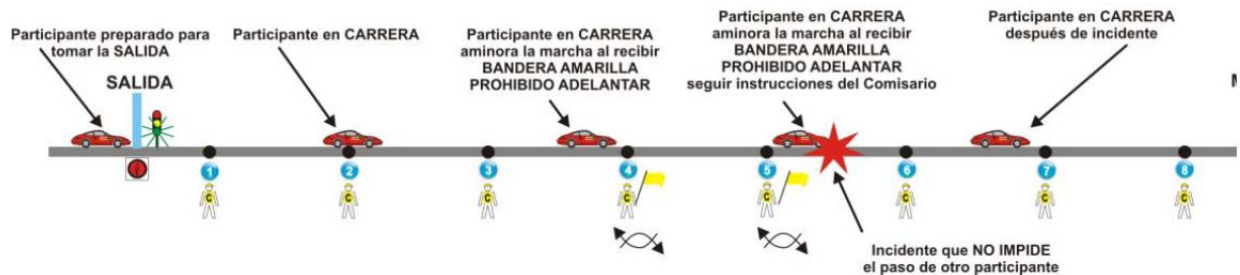


2. Bandera Amarilla Agitada:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la

meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

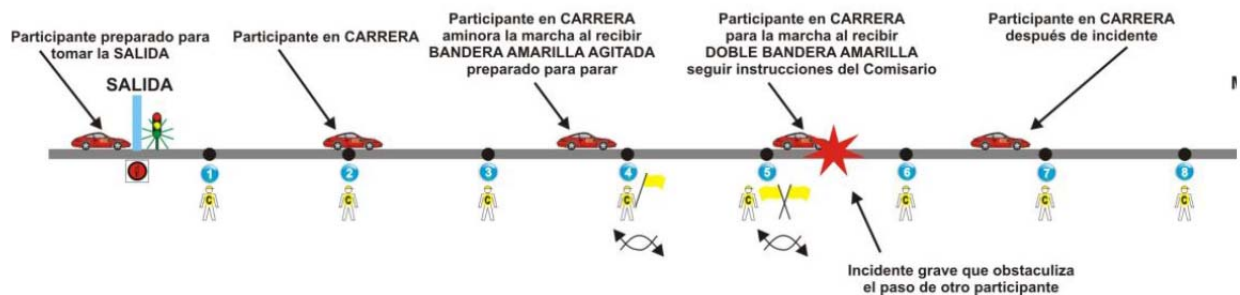
BANDERA AMARILLA AGITADA



3. Doble Bandera Amarilla Agitada

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuese necesario donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.

BANDERA AMARILLA AGITADA Y DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA



4. Bandera Roja y Amarilla a Bandas verticales:

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

5. Bandera Azul:

La bandera azul, indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto, al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado.

6. Bandera Blanca:

La bandera blanca, indica que hay un vehículo de intervención o seguridad en la pista. El piloto al que se le muestre bandera blanca, deberá aminorar la marcha y seguir las instrucciones de los Oficiales de pista o de los Comisarios de Seguridad.

Cualquier infracción a este artículo, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la RFEDA.

15.3. COMPORTAMIENTO SOBRE LA PISTA

1.- Ceder el paso: todo vehículo alcanzado se considerará pasado y por ello deberá dejar paso libre, aminorando la marcha sin dilación.

2.-Parada en el recorrido: en el caso de que un conductor deba parar por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Comisarios.



**XIII SUBIDA Los
LOROS**



3.- Circulación en sentido contrario: está totalmente prohibido circular un vehículo participante en el sentido inverso al recorrido, salvo por orden expresa del Director de Carrera, aún en este caso deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado. Toda infracción a esta disposición entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones.

4.- Los vehículos parados en el recorrido, bien sea por avería mecánica o accidente, serán evacuados del trazado con los medios disponibles en la Prueba y en el momento que así lo estime oportuno el Director de Carrera. Ninguna reclamación será admitida en este sentido.

5.- Se recuerda asimismo, que desde el momento de realizar la inscripción el equipo renuncia a cualquier reclamación por cualquier daño o deterioro que pudiera sufrir el vehículo por la retirada del mismo en el transcurso de la Prueba.